

GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Permiso Feriante Artesanal o Emprendedor

¡Iniciá éste trámite y obtené tú permiso digital realizando la gestión 100% online!. De esta manera, tu proyecto podrá llevarse a cabo sin problemas y cumpliendo con las normas locales.

Requisitos para iniciar el trámite

- Foto del DNI(frente y dorso)
- Documentación idónea que verifique una residencia real en el Partido de Tres de Febrero con una antigüedad mínima de dos años.
- Fotos de sus productos/ servicios.
- Curso de manipulación de alimentos y N° de Registro Nacional de Producto Alimenticio.
- Curso de maquillaje y/o peinado.
- Inscripción en ANMAT.
- Constancia de inscripción al monotributo
- En caso de ser autorizado, foto del frente y dorso del DNI.
- En caso de tener ayudante, foto del frente y dorso del DNI.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa con tu usuario a la plataforma digital Mi3F.
2. Completar formulario Permiso Feriante Artesanal o Emprendedor.
3. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- Te vamos a enviar el permiso a través de notificaciones electrónicas.
- Recordá que para realizar este trámite, necesitas presentar una documentación idónea que verifique una residencia real en el Partido de Tres de Febrero con una antigüedad mínima de dos años.

Última actualización: 11/09/2024

Trámite en línea